



**Tendrá SSPC
más poder,
pero menos
presupuesto
para 2026**

NACIONAL

RECURSOS PARA 2026

SSPC, con más poder pero menos presupuesto

ATZAYACATL CABRERA

**La dependencia adquirió
nuevas funciones que
emprenderá con 10 mil
millones de pesos menos**

En 2026 la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a cargo de Omar García Harfuch, tendrá 10 mil millones de pesos menos en su presupuesto, incluso cuando la dependencia federal se hizo con más facultades de investigación y persecución de delitos.

Con el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026 aprobado en el Congreso de la Unión, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana contará con una bolsa presupuestal de 60

mil 110.9 millones de pesos. Esto es 10 mil 311.3 millones de pesos menos que en este año, una reducción de 17 por ciento en términos reales.

Sin embargo, desde que llegó la presidenta Claudia Sheinbaum a Palacio Nacional impulsó una serie de reformas, constitucionales y legales para dar superpoderes a la institución dirigida por García Harfuch, uno de los funcionarios más cercanos a la mandataria y que también la acompañó en tareas de seguridad durante la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México.

“Es un recorte, por un lado esperado, pero por otro lado raro”, considera el especialista en temas de seguridad pública, Fernando Jiménez.

“Esperado porque ya se vio oficial y completamente la transferencia de la



**FERNANDO
JIMÉNEZ**

ESPECIALISTA EN
SEGURIDAD PÚBLICA

*“Los nuevos ins-
trumentos para
fortalecer la lucha
contra la crimina-
lidad no van
acompañados
de recursos
financieros”*

17%

ES EL recorte
al presupuesto
comparado
con lo asignado
para este año

Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Por lo tanto, se transfieren todos los recursos que implicaba la operación de la Guardia Nacional, que es probablemente el porcentaje que se mueve, la disminución responde a eso”, explica.

A pesar de ello, el especialista en políticas de seguridad puntualiza que también es raro el recorte presupuestario a la Secretaría de Seguridad federal porque con las últimas reformas en materia de seguridad, dicha dependencia adquirió nuevas funciones en donde se requieren inversiones millonarias para generar el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.

“En este sentido es una mala señal, porque los nuevos instrumentos con los cuales el Gobierno federal pretende fortalecer la lucha contra la criminalidad, que es el problema más serio del país, no van acompañados de recursos financieros para poderlos sustentar”, expone Jiménez.

Hace un año, tras presentar la Estrategia Nacional de Seguridad, la jefa del Ejecutivo federal envió al Congreso una iniciativa para reformar el artículo 21 de la Constitución para establecer que, además de los ministerios públicos y la Guardia Nacional, el Poder Ejecutivo a través del ramo de seguridad pública –la SSPC– también podrá investigar delitos.

La reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2024 también señala que la SSPC “formulará, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública”, así como las acciones derivadas en materia de seguridad, la

coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública, así como la coordinación de las acciones de seguridad en los tres niveles de gobierno.

Derivado de la reforma constitucional, el 16 de julio de 2025 se publicaron dos nuevas leyes: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ambas con el objetivo de regular todas las nuevas facultades de la SSPC.

Con ello, entre las nuevas atribuciones que adquiere la Secretaría de Seguridad federal se incluyen la coordinación del Consejo Nacional de Inteligencia en Seguridad Pública, la elaboración de criterios de análisis criminal y actuación policial.

También el desarrollo o adquisición de plataformas digitales y sistemas informáticos para el análisis y aprovechamiento de la información generada a través del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia o la coordinación de los convenios de colaboración con autoridades de seguridad de los tres órdenes de gobierno y transnacionales.

Fernando Jiménez advirtió que la falta de recursos es una señal contraria a querer consolidar un sistema de esta magnitud, pero profundizó en que “podría haber más adelante partidas especiales o apoyos internacionales”.